

000087 NUMERO 2017 05 05 AÑO FECHA DE ELABORACIÓN

237749 1.1.2 NO FONDO PROGRAMA CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Suadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

(332268) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ORDEN DE COMPRA

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA 332268 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE CÓDIGO DE URE Calle Canal No. 17, Tlaquepaque, Jalisco. 36014208 TELÉFONO

JOSE MEDINA HERNANDEZ 1 PROVEEDOR 3 2 FAX y/ o CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTRECARSE EN LAS CONDIGIONES ACORDADAS

I NIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
UNIDAD DE MEDIDA	CAMARA PROVISION ISR/ DOMO IP ANTIVANDAL	2.00	3,661.22	7,322.44
		6.00	3,661.22	21,967.32
	CAMARA IP BULLET/ PROVISION ISR/ 40 MTS			
IMPORTE	Treinta y Tres Mil Novecientos Setenta y S	Seis pesos	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	29,289.76 4,686.36 33,976.12
	CONTRICTONES DE PAGO Y ENGREGA DE	FRIENES		

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: DEPENDENCIA TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO а) АМПОРО X PAGO PAGO DE CONTADO b) CUMPLIMIENTO No. DE PARCIALIDADES: | 0 PORCENTALE DE ANTICIPO: PAGO EN PARCIALIDADES

4

FLABORO

MTRA. GLORIA NOEMI ESTRADA FIGUEROA

OBSERVACIONES

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA **EMISORA**

MTRA, GLORIA NOEMI ESTRADA FIGUEROA

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

RA SLORIA NOEMI ESTRADA FIGUEROA

5

NOMBREY FIRMA DEL. PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 de 1

PREPARATORIA REGIONAL DETOLUQUILLA

- 1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal .
- 4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.